# OWN RISK AND SOLVENCY ASSESSMENT (ORSA), ORIENTACIÓN A LA GERENCIA DE RIESGOS EN LA EMPRESA ASEGURADORA



### Contenido

#### INTRODUCCION

- CONTEXTO SECTORIAL
- CONTEXTO NORMATIVO
- DEFINICION Y ALCANCE DEL ORSA
- PORQUE ES IMPORTANTE
- PROPORCIONALIDAD

#### REQUERIMIENTOS

- LA NECESIDAD DE SOLVENCIA GLOBAL
- CUMPLIMIENTO CONTINUO
- EVALUACION DEL PERFIL DE RIESGO
- EL RESULTADO DEL ORSA
- INTEGRACION DEL ORSA
- FRECUENCIA DEL ORSA
- INFORMACION DEL RESULTADO DEL ORSA AL SUPERVISOR

- PRINCIPIOS Y GUIA DEL ORSA
- FEEDBACK DEL SECTOR AL ORSA
- COMO PUEDE AYUDAR AREA XXI EN CONTROL Y GESTION DE RIESGO





#### Contenido

#### INTRODUCCION

- CONTEXTO SECTORIAL
- CONTEXTO NORMATIVO
- DEFINICION Y ALCANCE DEL ORSA
- PORQUE ES IMPORTANTE
- PROPORCIONALIDAD
- REQUERIMIENTOS
  - LA NECESIDAD DE SOLVENCIA GLOBAL
  - CUMPLIMIENTO CONTINUO
  - EVALUACION DEL PERFIL DE RIESGO
  - EL RESULTADO DEL ORSA
  - INTEGRACION DEL ORSA
  - FRECUENCIA DEL ORSA
  - INFORMACION DEL RESULTADO DEL ORSA AL SUPERVISOR

- PRINCIPIOS Y GUIA DEL ORSA
- FEEDBACK DEL SECTOR AL ORSA
- COMO PUEDE AYUDAR AREA XXI EN CONTROL Y GESTION DE RIESGO







Para todas las entidades aseguradoras del mundo, la <u>capacidad de identificar y gestionar los</u> <u>riesgos, así como un uso y una asignación de capitales eficiente, es cada vez más importante en un mercado centrado en el riesgo altamente competitivo</u>. La capacidad para gestionar los riesgos y asignar capitales están intrínsicamente relacionadas ya que una empresa con una mejor capitalización puede asumir mayores riesgos y, a la inversa, una empresa con una buena gestión de riesgos necesita menos capital para mantener su negocio.

La gestión de riesgos y de capitales es un marco unificado que <u>combina estos aspectos a través</u> <u>del uso de "capital económico"</u> como una forma común para medir el riesgo. El capital económico es el límite de capital necesario para hacer frente a potenciales pérdidas inherentes a las actividades comerciales (también puede llamarse "capital de riesgo" o "capital basado en el riesgo").

El hecho de que las entidades aseguradoras se centren en el capital económico forma parte de un movimiento de todo el sector para la utilización de técnicas y prácticas fiables para tomar decisiones estratégicas, medir los riesgos, optimizar la evaluación del rendimiento y, por último, consolidar la rentabilidad a largo plazo y la competencia.

El contexto normativo del sector:

- Actualmente contemplado por el ROSSP
- Posteriormente, condicionado por la determinación del Capital Económico como medida de Solvencia Estática



El <u>SECTOR DE LOS SEGUROS</u> se centra cada vez más en la gestión de riesgos por varios factores importantes:

- 1. Los <u>accionistas y los inversores</u> quieren estar seguros de que las decisiones estratégicas de las entidades aseguradoras están basadas en evaluaciones fiables tanto de los riesgos como de las necesidades de capital.
- 2. Los financieros de los <u>mercados de capitales</u> esperan que las entidades aseguradoras, que intentan utilizar los escasos recursos de forma eficiente, determinen sus requerimientos de capital conforme a una valoración exhaustiva de los riesgos.
- 3. Las <u>agencias de calificación crediticia</u> basan cada vez más sus evaluaciones de las entidades aseguradoras en la forma en la que identifican, agregan y gestionan los riesgos.

4. Los <u>organismos reguladores</u> de todo el mundo evalúan cada vez más a las entidades aseguradoras con enfoques basados en el riesgo







Por otro lado, las <u>PRINCIPALES AMENAZAS</u> detectadas a nivel sectorial en 2007 fueron las siguientes:

- 1.- Excesiva regulación
- 2.- Catástrofes naturales
- 3.- Calidad en la gestión
- 4.- Cambio climático
- 5.- Controlar el ciclo
- 6.- Canales de distribución
- 7.- Garantías a largo plazo
- 8.- Supuestos actuariales
- 9.- Supuestos de longevidad
- 10.- Nuevos tipos de competidores





Las <u>PRINCIPALES AMENAZAS</u> detectadas a nivel sectorial <u>actualmente</u> son las siguientes, MADRID, 16 (EUROPA PRESS):

- El descenso del rendimiento de la inversiones realizadas por parte de las compañías aseguradoras constituye la mayor amenaza que tiene que afrontar el sector a nivel mundial en los próximos dos o tres ejercicios, según el informe 'Banana Skin 2009' relativo a la industria aseguradora elaborado por PricewaterhouseCoopers junto con el Centre for the Study of Financial Innovation (CSFI).
- La preocupación radica en el elevado peso de los ingresos provenientes de las inversiones en los resultados de las compañías, ingresos obtenidos durante los años de bonanza económica y dista mucho de la principal preocupación de 2007, que se centraba en el exceso de regulación y las catástrofes naturales, como principales amenazas de las empresas del sector.
- Ninguno de los tres principales riesgos destacados por la industria -rendimiento de las inversiones, el mercado de valores y la disponibilidad de capital- estaban en el top ten del informe de 2007 y todos ellos son consecuencia de la explosión de la crisis económica.
- El estudio también destaca la preocupación de la industria por la gestión del riesgo, ya que ha subido posiciones con respecto a la anterior edición del Banana Skin, pasando de la decimocuarta a la sexta posición. Solamente el 4% de las compañías de seguros asegura estar bien preparada para afrontar los riesgos, frente al 21% del pasado año.



El presente documento aborda la emergente importancia de la gestión de capitales y riesgos para las entidades aseguradoras. También aborda el riesgo y la medición del mismo, así como la diversificación del riesgo y plantea un marco para la gestión de capitales.

Describe como un enfoque global puede ayudar a las entidades aseguradoras a conseguir varios beneficios comerciales y también a satisfacer las necesidades de sus accionistas, las otras partes interesadas y también las autoridades supervisoras.





La gestión de capitales y riesgos puede ayudar a las **ENTIDADES ASEGURADORAS** a conseguir importantes beneficios comerciales:

- 1. Una mejor <u>comprensión de los riesgos y sus costes</u> verdaderos para la organización.
- 2. Traducción de las **expectativas de los inversores** en un marco de gestión.
- 3. Una <u>cultura empresarial</u> mejorada por una mayor comprensión de los riesgos y una aplicación y definición constante de la tolerancia al riesgo.
- 4. Una mejora en la <u>fijación de precios</u> de los productos que puede producir una calidad mayor de los ingresos.
- 5. Un <u>enfoque ajustado al riesgo</u> para comparar el rendimiento de las unidades comerciales individuales.
- 6. Una asignación de fondos y recursos de gestión dentro de la empresa.
- 7. Una mayor capacidad para que los reguladores y las agencias de calificaciones crediticias cuantifiquen las posiciones de adecuación de capital ajustado al riesgo.



#### Pregunta importante para los directivos,

al evaluar las cuestiones de gestión de capitales y riesgos, ¿se tienen en cuenta distintas cuestiones como las siguientes?

- ¿Entendemos la naturaleza y el nivel de riesgo que está asumiendo la empresa?
- ¿Cuánto capital es necesario para poder dar cobertura al riesgo total?
- ¿La empresa está sobre- o sub- capitalizada en cuanto a sus riesgos?
- ¿Qué futuros requerimientos de capital se anticipan y que medidas de gestión pueden adoptarse para reducir su impacto?
- ¿Cuáles son los rendimientos esperados y exigidos sobre el capital económico?
- ¿Las líneas de negocio individuales están creando o destruyendo el valor para el accionista?
- ¿Cómo podemos mejorar el rendimiento de la cartera? ¿Qué exposiciones debe comprar o vender la empresa y en qué cantidades? ¿Cuál es la mejor estrategia para reducir/ vender el riesgo?
- ¿Qué oportunidades de crecimiento o diversificación existen dentro de la empresa?
- ¿Cómo debe gestionarse el capital con las restricciones impuestas por los inversores, las agencias de calificaciones crediticias y las entidades reguladoras?



#### Introducción – Contexto Normativo

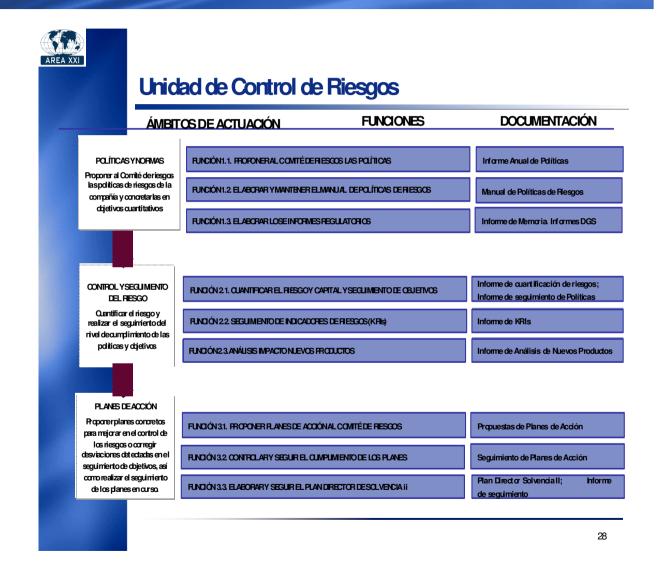
- El Artículo 44 de la Propuesta de Directiva prescribe una Evaluación del Riesgo Propio y de Solvencia (ORSA) como parte del Sistema de Gerencia de Riesgos de los Aseguradores y Reaseguradores.
- Esta evaluación requiere la determinación de las apropiadas necesidades de Solvencia.
- La información relativa a esta evaluación será reportada a las autoridades de supervisión y utilizada en la Revisión del Proceso Supervisor (SRP).
- La incertidumbre sobre qué se espera de los Aseguradores ha generado preocupación sobre la posibilidad de implantación de requerimientos muy exigentes, especialmente entre los Aseguradores de tamaño pequeño y mediano. Por ello, la Comisión ha establecido en el Memorándum Explicatorio a la Propuesta de Directiva que ORSA:
  - a) No requiere <u>necesariamente</u> el desarrollo de modelos internos;
  - b) No es un requerimiento de capital diferente del SCR y del MCR;
  - c) No será muy complicado.
- La Propuesta de Directiva no establece ninguna medida en el Nivel 2, pero sí habrá desarrollos de los principios relativos a ORSA en el Nivel 3.



#### Introducción

#### **DEFINICION Y ALCANCE DEL ORSA**

- ORSA puede definirse como conjunto de procesos y procedimientos empleados para identificar, evaluar, monitorizar v gestionar, y reportar los riesgos de corto y largo plazo que afronta o puede afrontar Asegurador; y para determinar los Fondos Propios necesarios para asegurar que en todo momento se cumplen las necesidades de solvencia, incluvendo activos, provisiones técnicas, requerimientos regulatorios de capital (SCR y MCR), así como las necesidades internas de capital.
- ORSA pretende profundizar en el conocimiento de las interrelaciones entre los riesgos y las necesidades internas de capital que siguen a la exposición a dichos riesgos, tanto usando la fórmula estándar como modelos internos para calcular el SCR.





#### Introducción

#### PORQUÉ ES IMPORTANTE

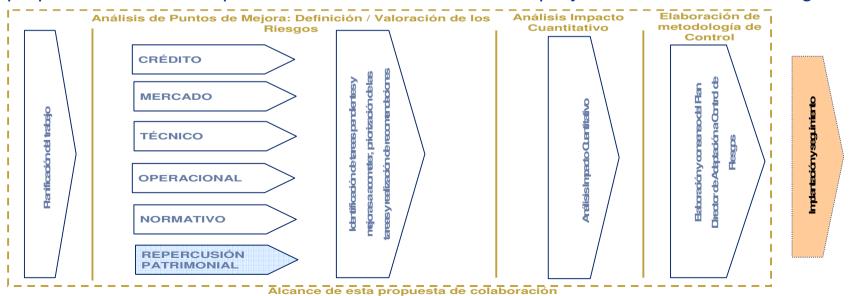
- SOLVENCIA II es un modelo basado en el Riesgo, y ORSA representa, antes que nada, el conocimiento y la opinión que un Asegurador tiene de sus riesgos, necesidades de solvencia y fondos propios.
- La Fórmula Estándar para calcular el SCR podría no llegar a cubrir todos los riesgos materiales específicos a los que realmente está expuesto un Asegurador. Esto no le debería eximir, por otra parte, de la evaluación real de sus propios riesgos.
- El hacer coincidir los Fondos Propios con el perfil de riesgo favorecerá el fortalecimiento de la cultura de Gerencia de Riesgos.
- Los Aseguradores necesitan establecer medidas apropiadas para monitorizar posibles cambios en la situación de los riesgos, y cómo pueden afectar a su nivel de capital y al acceso de fondos adicionales, si fueran necesarios.
- A través de la gestión conjunta de riesgos y capital, ORSA ayuda a los Aseguradores al cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital, y de los objetivos de capital interno, en el tiempo.
- Si el Supervisor descubre cuestiones que hubieran debido ser reflejadas en ORSA, no sólo debe tomar la acción pertinente, sino también valorar la razón por la que dicho elemento no ha sido identificado por el Asegurador. La no identificación de cuestiones serán tan preocupantes para el Supervisor como las propias cuestiones.



#### Introducción

#### **PROPORCIONALIDAD**

- ORSA tendrá diferentes niveles de sofisticación de acuerdo con la naturaleza, complejidad y volumen de los riesgos inherentes en el negocio, abarcando desde simples cálculos de estrés de los riesgos materiales hasta el uso de metodologías similares a modelos internos.
- No obstante, debería esperarse que los Aseguradores busquen mejorar sus evaluaciones y gestión de riesgos y control de solvencia, aumentando su eficiencia al introducir procesos, métodos y técnicas más avanzadas.
- AREA XXI tiene la experiencia suficiente para aplicar satisfactoriamente el criterio de proporcionalidad en el planteamiento del alcance de los proyectos de control de riesgos.





#### Contenido

#### INTRODUCCION

- CONTEXTO SECTORIAL
- CONTEXTO NORMATIVO
- DEFINICION Y ALCANCE DEL ORSA
- PORQUE ES IMPORTANTE
- PROPORCIONALIDAD
- REQUERIMIENTOS
  - LA NECESIDAD DE SOLVENCIA GLOBAL
  - CUMPLIMIENTO CONTINUO
  - EVALUACION DEL PERFIL DE RIESGO
  - EL RESULTADO DEL ORSA
  - INTEGRACION DEL ORSA
  - FRECUENCIA DEL ORSA
  - INFORMACION DEL RESULTADO DEL ORSA AL SUPERVISOR

- PRINCIPIOS Y GUIA DEL ORSA
- FEEDBACK DEL SECTOR AL ORSA
- COMO PUEDE AYUDAR AREA XXI EN CONTROL Y GESTION DE RIESGO







- El artículo 44 sostiene que la evaluación debe incluir al menos lo siguiente:
  - a) La necesidad global de solvencia, teniendo en cuenta el perfil de riesgo, límites de tolerancia al riesgo aprobados y estrategia de negocio del Asegurador
  - b) El cumplimiento continuo en el tiempo de los requerimientos de capital, como se establece en el Capítulo VI, Sección 4 y 5, y requerimientos de provisiones técnicas, como determina el Capítulo VI, Sección 2.
  - c) La medida en la que el perfil de riesgo del Asegurador se desvía significativamente de los supuestos incluidos en el Solvency Capital Requirement como establece el Artículo 101, calculado con la fórmula estándar de acuerdo con el Capítulo VI, Sección 4, Subsección 2 o con su parcial o completo modelo interno, de acuerdo con el Capítulo VI, Sección 4, Subsección 3
- El fin del ORSA es reforzar los procesos de evaluación y monitorización de las necesidades de solvencia global, no duplicar, validar o analizar la parametrización del cálculo de SCR.
- La documentación de política de Gerencia de Riesgos debe incluir los procesos ORSA, como menciona el Artículo 41 de la Directiva.



#### LA NECESIDAD DE SOLVENCIA GLOBAL

- El Asegurador no sólo debe evaluar sus riesgos actuales, sino los que puede afrontar a largo plazo. Esto significa que debe realizar proyecciones de negocio, como parte integrante de los planes financieros, tanto de plan de negocio, como de balances, beneficios y cuenta de resultados.
- En este mismo sentido, debe identificar y tener en cuenta factores externos, económicos, legales, técnicos, etc., que puedan alectar sus necesidades de Solvencia Global o Fondos Propios.
- Es imp<mark>ortante en este punto contar con perspectiva de mercado y de tendencias, apoyándose si se considera necesario en expertos externos que, además de aportarla, mantienen la independencia necesaria.</mark>
- El supervisor chequeará las bases de las proyecciones, por lo que habrá que estar preparados para explicar su racionalidad y demostrar que los métodos y prácticas son apropiados.



#### **CUMPLIMIENTO CONTINUO**

- El Asegurador es responsable de tener suficientes fondos propios aptos para cubrir el MCR y el SCR a lo largo del tiempo, y ORSA debe incluir una evaluación al respecto.
- No debemos confundir el cumplimiento continuo con la obligación de recalcular constantemente el MCR y el SCR.
- El Asegurador debe establecer procedimientos que le permitan estimar los cambios en sus requerimientos de capital y Fondos Propios aptos de manera recurrente.
- La frecuencia del recálculo dependerá de la volatilidad de las inversiones y del nivel de solvencia.
- El Asegurador debe justificar también la frecuencia del cálculo, conforme a su perfil de riesgo.
- En cualquier caso, si el perfil de riesgo cambia significativamente, se debe proceder a volver a calcular el requerimiento de capital y Fondos Propios.
- La evaluación de las necesidades globales de solvencia deben realizarse tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.





#### **EVALUACION DEL PERFIL DE RIESGO**

- Incluirá también un análisis de las diferencias, si existieran, entre el importe de los Fondos Propios calculados por el Asegurador y los requerimientos del SCR.
- Existen varias razones por las que ambos cálculos pueden no coincidir:
  - a) Por ejemplo, retener Fondos Propios con fines de Rating.
  - b) El perfil de riesgo del Asegurador puede diferir del estándar del SCR, al incluir riesgos que éste no ha tenido en cuenta
  - c) El horizonte temporal del ORSA puede ser diferente del considerado en el SCR
  - d) El ORSA puede tener en cuenta acciones de dirección que influyan en el perfil del riesgo
- En cualquier caso, es necesario que el cálculo interno tenga un nivel de confianza del 99,5 % en un año.
- La Propuesta de Directiva permite a los Aseguradores usar parámetros específicos para el cálculo de los módulos de Vida, No Vida y Suscripción Especial, sujetos siempre a la aprobación del Supervisor.
- El informe interno valorará la calibración para transformar su resultado en la medida y calibración correspondiente al SCR.
- Se debe justificar la adecuación del modelo en el transcurso del tiempo.



#### **EL RESULTADO DEL ORSA**

- Si el resultado de ORSA difiere en cualquier dirección con las cifras de SCR, el Asegurador debe poder explicar las razones e identificar individualmente el impacto en su cálculo.
- El que el resultado sea superior no implica automáticamente que el Supervisor imponga necesariamente un aumento de capital para el SCR. Casos de diferente horizonte temporal o niveles de confianza no supondrán un aumento. En cualquier caso, este asunto se tratará en informes que emitirá CEIOPS.
- Por otra parte, si el resultado es inferior, los Supervisores tampoco están autorizados a reducir la cifra de SCR, aunque el Asegurador demuestre que la fórmula estándar sobrevalora sus riesgos.





#### **INTEGRACION DEL ORSA**

- El Artículo 44.4 de la Directiva establece que el ORSA será parte integrante de la estrategia de negocio y que será tenido en cuenta en todo momento en las decisiones del Asegurador.
- El ORSA y la estrategia de negocio se afectan mutuamente. Al realizar el ORSA el Asegurador tiene que tener en cuenta la estrategia de negocio, tanto como el órgano directivo de la empresa debe estar al tanto de las implicaciones que las decisiones estratégicas tienen en el riesgo y necesidades de solvencia y Fondos Propios, y si son deseables y posibles.



#### FRECUENCIA DEL ORSA

- El Artículo 44.5 de la Propuesta de Directiva indica que el Asegurador y Reasegurador llevarán a cabo la evaluación mencionada en el parágrafo 1 regularmente y sin ningún retraso consiguiente a cualquier cambio en su perfil de riesgo.
- CEIOPS interpreta "regularmente" como siempre que el Asegurador experimente un cambio en su riesgo y perfil de solvencia y, al menos, anualmente.
- Será el propio Asegurador quien establezca su frecuencia, teniendo en cuenta su perfil de riesgo, y debiendo justificar su adecuación.

#### INFORMACION DEL RESULTADO DEL ORSA AL SUPERVISOR

- El Artículo 44.6 de la Directiva establece que el Asegurador y Reasegurador informarán a las autoridades de supervisión de los resultados de cada ORSA como parte de la información a reportar bajo el Artículo 35.
- CEIOPS informará sobre cómo entiende el reporte del ORSA en Nivel 2 y Nivel 3 en próximos informes.



- El Asegurador decide cómo diseña su ORSA, proporcionadamente a la naturaleza, volumen y complejidad de sus riesgos, pero siempre teniendo en cuenta los requerimientos del artículo 44 de la Propuesta de Directiva.
- La ejecución del ORSA puede ser subcontratada, aunque la dirección de la empresa permanece como la responsable del cumplimiento de los requisitos, tal y como ocurre en la actualidad con los requerimientos de Control Interno y de Control de Política de Inversiones que fijan los artículos 110 y 110 bis del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.







#### Contenido

#### INTRODUCCION

- CONTEXTO SECTORIAL
- CONTEXTO NORMATIVO
- DEFINICION Y ALCANCE DEL ORSA
- PORQUE ES IMPORTANTE
- PROPORCIONALIDAD
- REQUERIMIENTOS
  - LA NECESIDAD DE SOLVENCIA GLOBAL
  - CUMPLIMIENTO CONTINUO
  - EVALUACION DEL PERFIL DE RIESGO
  - EL RESULTADO DEL ORSA
  - INTEGRACION DEL ORSA
  - FRECUENCIA DEL ORSA
  - INFORMACION DEL RESULTADO DEL ORSA AL SUPERVISOR

- PRINCIPIOS Y GUIA DEL ORSA
- FEEDBACK DEL SECTOR AL ORSA
- COMO PUEDE AYUDAR AREA XXI EN CONTROL Y GESTION DE RIESGO







No olvidemos que, tal y como expusimos con anterioridad, los principios expuestos a continuación deben ser aplicados proporcionadamente al carácter de los riesgos, su escala y la complejidad de la actividad del Asegurador.

- A. El ORSA es responsabilidad del Asegurador y debe ser revisado periódicamente y aprobado por el órgano directivo del Asegurador.
  - El órgano directivo debe revisar las premisas y parámetros reflejados en el ORSA, así como las acciones estratégicas en él contenidas, y firmar el resultado, como último responsable del mismo.
  - Como el ORSA debe formar parte de la estrategia de negocio, el órgano directivo debe estar activamente implicado en su revisión.
  - El ORSA debe tener en cuenta el nivel de apetito al riesgo, y de confianza, que el Asegurador utiliza internamente, en relación a la certeza de que sus responsabilidades con los tomadores de seguro serán cumplidas.



- B. El ORSA debería abarcar todos los riesgos materiales que pueden tener impacto en la capacidad del Asegurador para cumplir sus obligaciones provenientes de los contratos de seguro
  - Se deben considerar, como mínimo, las siguientes áreas, suscripción, mercado, crédito y
    riesgos operacionales. Se debe considerar también el impacto de las técnicas de
    mitigación de riesgos, incluido el Reaseguro, correlaciones y la capacidad real de
    absorción de pérdidas de las provisiones técnicas e impuestos diferidos.
  - El Asegurador debe recopilar información sobre los actuales y futuros riesgos a todos los niveles jerárquicos, procesos operacionales y áreas funcionales.
  - Se debe identificar las razones por las que las premisas del ORSA sean diferentes de las del cálculo estándar del SCR, bien por riesgos no considerados, o no adecuadamente tratados en éste.
  - Los siguientes riesgos son ejemplos de este tipo de riesgos no considerados en la fórmula estándar, y que deben ser considerados en el ORSA si presentan materialidad para el Asegurador:
    - a) Riesgo de Liquidez
    - b) Riesgo Reputacional
    - c) Riesgo Estratégico



- En No Vida, la fórmula estándar tiende a reflejar parcialmente el riesgo del Asegurador, que se ve afectado, por ejemplo entre otros, por el tipo específico de productos, o la política de comercialización del Asegurador.
- Otro ejemplo de inadecuación sería un Asegurador con una cartera con más concentración que la media en uno o más factores de riesgo, como por ejemplo pólizas de daños materiales en la misma región, o cúmulos en vida.
- Existen relaciones complejas que pueden afectar al perfil de riesgo. Por ejemplo entre el Riesgo Técnico No Vida y el Riesgo de Crédito, en la medida en la que las pérdidas de seguro afectarán negativamente a la solidez financiera del Reasegurador.
- Otro ejemplo de interacción puede ser el que existe entre el Riesgo de Suscripción con el Riesgo de Mercado, por el que una inapropiada política de inversiones pude exponer a los Asegurados a pérdidas en casos de alta siniestralidad.
- Cuando un Asegurador confía en sistemas y controles para mitigar los riesgos, debe considerar su efectividad también en momentos de estrés.



- C. El ORSA debería basarse en procesos de adecuada medida y evaluación, y formar parte integral de la estructura del proceso de gestión y de decisión del Asegurador
  - El ORSA debe proporcionarse, en cuanto a su sofisticación y naturaleza, a la escala y complejidad del negocio del Asegurador.
  - El ORSA debe:
    - a) Reflejar todos los Activos y Pasivos, incluidos acuerdos intra-grupo;
    - b) Tener en consideración elementos de fuera del balance, como fondos propios auxiliares (ver art. 88 Directiva);
    - c) Reflejar las prácticas, sistemas y controles de gestión del Asegurador;
    - d) Utilizar una base de valoración que sea consistente a través de de todo el proceso de evaluación.
  - Todo Asegurador debería ser capaz de explicar y justificar:
    - a) La metodología y premisas usadas en la evaluación de cada categoría de riesgo;
    - b) El resultado de la evaluación;
    - c) La idoneidad del modelo;
    - d) Las fuentes de datos:
    - e) El enfoque para lidiar con las incertidumbres de los parámetros y fluctuaciones.



- El ORSA debería incluir una evaluación cuantitativa y cualitativa de los Fondos Propios y de los cambios que se pueden esperar en situaciones de estrés financieras.
- Los Aseguradores deberán llevar a cabo una conciliación de las partidas esenciales de elementos del balance usados en ORSA con los correspondientes extractos financieros.
- Se deberán explicar todas las diferencias entre las medidas de Capital contable y económico.
- Los resultados de ORSA y el entendimiento obtenido en el proceso deberán ser tenidos en cuenta en la formulación estratégica, cuota de fondos propios, desarrollo de productos, gobierno y proceso de decisión del Asegurador.





- D. El ORSA debe mirar hacia delante, teniendo en cuenta los planes de negocio y proyecciones del Asegurador
  - El ORSA debe demostrar que el Asegurador tiene recursos financieros suficientes para hacer las inversiones planeadas y suscribir nuevo negocio, en un apropiado plano de tiempo.
  - Debe tener en cuenta, además, cualquier riesgo al que considere que puede estar expuesto en un futuro, tanto por factores internos como externos, manteniendo un grado razonable de beneficio.







- E. El ORSA, y el informe correspondiente, deben estar debidamente documentados y justificada su trazabilidad, y la independencia en su evaluación.
  - El Asegurador debería indicar el alcance en el que se ha entreverado el ORSA en sus procesos estratégicos, operacionales y de gerencia de riesgos.
  - La documentación incluirá como mínimo:
    - a) Descripción de las áreas incluidas en el ORSA;
    - b) Descripción del proceso de realización del ORSA, y responsabilidades del personal clave involucrado en el mismo;
    - c) Pruebas de estrés y resultados;
    - d) Importe de Solvencia y estado financiero del Asegurador, firmado por el cuerpo administrativo y directivo;
    - e) Estrategias para aumentar los fondos propios, si fuera necesario;
    - f) Descripción de la evaluación independiente y resultado del último informe;
    - g) Frecuencia y contenido de los reportes internos.
  - La documentación deberá ser recopilada de modo que pueda ser fácilmente compartida con el Supervisor.
  - El cuerpo directivo se asegurará de que se llevará a cabo una evaluación periódica del ORSA, por personas que no han tenido responsabilidades en la parte revisada, siendo, por tanto, independientes en su juicio. La evaluación puede ser llevada a cabo por un auditor interno o externo, u otra persona o entidad con conocimiento suficiente e independiente. Las conclusiones de este informe independiente se elevarán al cuerpo directivo para que actúen en consecuencia.



#### Contenido

#### INTRODUCCION

- CONTEXTO SECTORIAL
- CONTEXTO NORMATIVO
- DEFINICION Y ALCANCE DEL ORSA
- PORQUE ES IMPORTANTE
- PROPORCIONALIDAD
- REQUERIMIENTOS
  - LA NECESIDAD DE SOLVENCIA GLOBAL
  - CUMPLIMIENTO CONTINUO
  - EVALUACION DEL PERFIL DE RIESGO
  - EL RESULTADO DEL ORSA
  - INTEGRACION DEL ORSA
  - FRECUENCIA DEL ORSA
  - INFORMACION DEL RESULTADO DEL ORSA AL SUPERVISOR

- PRINCIPIOS Y GUIA DEL ORSA
- FEEDBACK DEL SECTOR AL ORSA
- COMO PUEDE AYUDAR AREA XXI EN CONTROL Y GESTION DE RIESGO







#### Feedback del Sector al ORSA

#### ¿SERA ORSA SIMILAR A UN MODELO INTERNO?

No, como ya se advierte en el propio Documento de CEIOPS.

#### ¿UTILIZARAN LOS SUPERVISORES EL ORSA PARA ESTABLECER CAPITAL ADICIONAL?

ORSA es sólo una fuente de información en el proceso de decisión de Supervisión. La posible decisión se tomaría en base a la información disponible y en diálogo con el Asegurador, no mecánicamente.

#### ¿SERA ORSA MUY GRAVOSO PARA LOS PEQUEÑOS ASEGURADORES?

CEIOPS piensa que la complejidad del análisis debe ser proporcionada a los riesgos que afronta el Asegurador. En cualquier caso, y vista la preocupación que causa la redacción del Art. 44. 1.c y 2, intentará clarificar estos requerimientos.

# ¿QUE ESPERAN LOS SUPERVISORES DE LOS ASEGURADORES CON RESPECTO AL ORSA?

Aunque CEIOPS ha elaborado un informe sobre el Proceso de Supervisión, que trata en parte este asunto, trabajará más para aclarar este punto así como el de la proporcionalidad.

#### ¿QUE ESPERAN LOS SUPERVISORES DEL ORSA DE GRUPO?

Los Aseguradores muestran incertidumbre sobre las expectativas del Supervisor sobre el ORSA de Grupo, y subrayan la urgencia de que CEIOPS considere este aspecto urgentemente.



#### Feedback del Sector al ORSA

#### ¿SE ESPERA MUCHO DE LA PERSPECTIVA DE FUTURO?

Los distintos grupos de interés manifiestan su preocupación sobre el particular y esperan que no se impongan requisitos que no sean razonables. CEIOPS no ha desarrollado esta área de ORSA en el Nivel 3, y no prevé más complejidad para la evaluación de los riesgos actuales que para los futuros, salvo que el Asegurador pretenda tomar riesgos más complejos en el futuro.

#### ¿ES REALMENTE NECESARIA UNA EVALUACION INDEPENDIENTE DEL ORSA?

Algún Asegurador se ha opuesto a una revisión del ORSA y del informe de riesgos por parte de un externo. CEIOPS considera opciones iguales la revisión interna y la externa, siempre que se lleven a cabo con independencia.

# ¿SE DARA UNA FALTA DE ARMONIZACION EN LA REVISION DEL ORSA EN LOS DISTINTOS ESTADOS?

Uno de los puntos considerados más importantes por Aseguradores es la armonización, considerando un problema la ausencia de normas en el Nivel 2, que esperan ver remediadas vía normativas de guía del Nivel 3. Para CEIOPS también es un punto clave, y la ausencia de normas del Nivel 2 indica que el proceso no es tan imperativo como se piensa, y que deja margen a los Aseguradores para establecer los procesos que mejor se ajusten a sus necesidades.



#### Contenido

#### INTRODUCCION

- CONTEXTO SECTORIAL
- CONTEXTO NORMATIVO
- DEFINICION Y ALCANCE DEL ORSA
- PORQUE ES IMPORTANTE
- PROPORCIONALIDAD
- REQUERIMIENTOS
  - LA NECESIDAD DE SOLVENCIA GLOBAL
  - CUMPLIMIENTO CONTINUO
  - EVALUACION DEL PERFIL DE RIESGO
  - EL RESULTADO DEL ORSA
  - INTEGRACION DEL ORSA
  - FRECUENCIA DEL ORSA
  - INFORMACION DEL RESULTADO DEL ORSA AL SUPERVISOR

- PRINCIPIOS Y GUIA DEL ORSA
- FEEDBACK DEL SECTOR AL ORSA
- COMO PUEDE AYUDAR AREA XXI EN CONTROL Y GESTION DE RIESGO







La metodología de AREA XXI se basa en la aplicación de los principios generales observados en las mejores prácticas en relación al Control y Gestión del Riesgo, las cuales se pueden resumir en:

**Involucración de la Alta Dirección:** el Consejo de Administración y la Alta Dirección deberían involucrarse en el establecimiento de la Política de Riesgos, así como en la supervisión global de los riesgos asumidos.

**Involucración de los empleados** a través de la incorporación en la cultura corporativa de elementos que incentiven el compromiso con el modelo.

**Independencia de Funciones:** la separación entre las funciones de control y gestión de riesgos de las funciones de toma de riesgos (líneas de negocio) garantiza la independencia en el control y análisis del mismo, y por tanto la segregación de funciones.

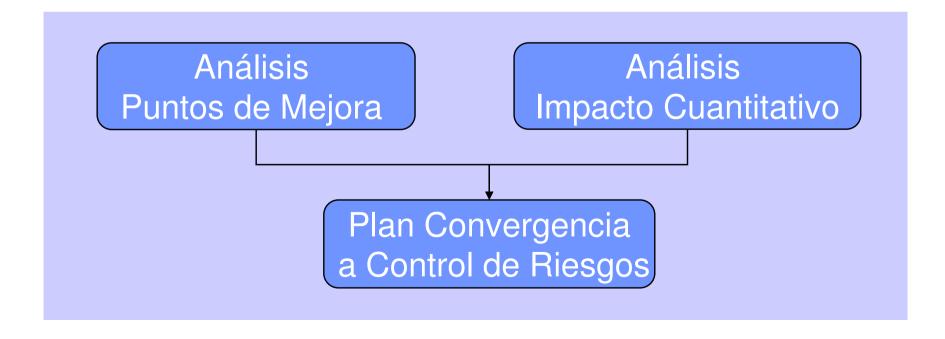
**Definición de Atribuciones o facultades:** cada función o puesto que implique la toma de riesgos tiene definido con claridad los tipos de actividades y riesgos en los que puede incurrir.

**Seguimiento y Control de posiciones:** el proceso de Gestión Integral de Riesgos requiere del análisis de las posiciones de riesgo actuales y previstas, y su comparación con una estructura de límites comprensible. Además, exige la evaluación de las implicaciones de todos los riesgos y la toma de decisiones orientadas a la modificación de los límites establecidos si estos no están en consonancia con el nivel de riesgo que desea asumir la Entidad.



El enfoque del trabajo comprende el **desarrollo de la metodología** utilizada por AREA XXI, lo que permite abordar la revisión de la adecuación de la Entidad a Control de Riesgos y a la mejora en la gestión del riesgo, cumpliendo los objetivos mencionados anteriormente.

La metodología propuesta comprende el desarrollo de los siguientes aspectos:





Alcance y desarrollo del proyecto Planificación Previa del Trabajo

#### Metodología de Trabajo

#### 1. ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN



Documentación utilizada

- Manuales facilitados por las distintas áreas
- Documentación Proyectos anteriores
- Informe de Auditoría Interna.
- Mapas de Sistemas

# 2. ANÁLISIS DE SISTEMAS

#### 3. PRUEBA OPERACIONAL



 Análisis de expedientes de las BBDD contrastando su soporte físico y sus movimientos económicos

#### 4. REUNIONES CON LOS DEPARTAMENTOS



- Presentación del proyecto en Siniestros y Producción
- Entrevistas generales realizadas a los distintos responsables de los departamentos
- Entrevistas específicas con las personas designadas por los responsables
- Entrevistas mantenidas con el Servicio Técnico encaminadas a determinar las diversas prestaciones iniciales
- Entrevistas mantenidas con el área de Sistemas
- Presentación sobre el Sistema de Gestión de Expedientes
- Presentación de los Gaps detectados a los distintos afectados

#### 5. ANÁLISIS DE INCIDENCIAS E IDENTIFICACIÓN DE MEJORAS



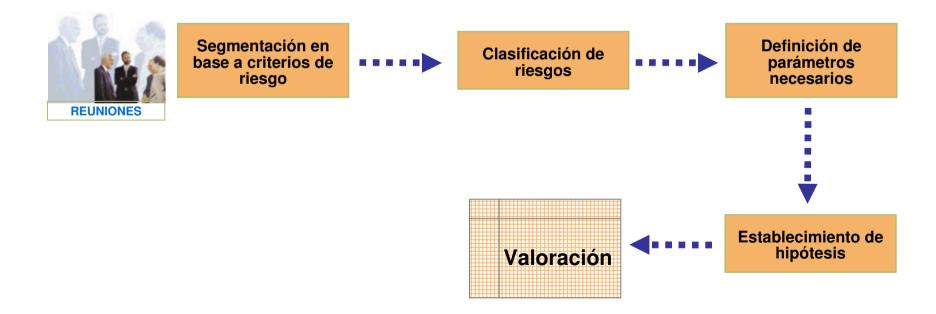
# Alcance y desarrollo del proyecto Análisis de Puntos de Mejora

Cód	ххх	Ámbito	o Patrimor			Objetivo			
Respons	onsable Director Técnico					Comprobar la razonabilidad y suficiencia de las provisiones para siniestros ocurridos a la fecha			
Anex	Anexos Triángulos // PMC					de cierre que estamos analizando, pero que no han sido comunicados a la compañía			
DETALLES						IMPLICACIÓN			
<ul> <li>Describir el proceso de valoración de ibnr, s.</li> <li>Responsable del cálculo</li> <li>Información histórica para la elaboración del mismo</li> <li>Seguimiento de la suficiencia de esta provisión.</li> </ul> Opinar sobre la razonabilidad de los cálculos realizados por la compañía y sobre la						Posibles insuficiencias en la valoración de las Provisiones Afectas			
<ul> <li>suficiencia de los mismos en los dos últimos cierres anuales.</li> <li>Realizar un análisis sobre el tiempo medio que transcurre entre la fecha del siniestro y la fecha de declaración, estudiar los posibles motivos de retraso en aperturas de siniestros (comunicación del mismo, carga operativa de la compañía, "cajoneo" de los mismos).</li> </ul>									
<ul> <li>Realización de nuestro cálculo. Para ello soficitaremos a la compañía un detalle ram o a ramo, que incluya:</li> <li>Nº de ibrus declaraciós en los últimos 5 años. Distinguiendo fecha de ocumencia y fecha de declaración</li> <li>Importe de los mismos.</li> <li>Porcentaje de los mismos que ya estén definitivamente cerrados</li> <li>Número de pólizas vivas al cierre de los últimos 5 años, o una media anual.</li> </ul>									
Realizarem os los triángulos que nos marquen la experiencia de la compañía y definirem os, con base en la información obtenida, el importe de la reserva por ibnir que debería tener la compañía. Explicación de nuestro cálculo a la dirección técnica. Concluir									
							_		
			ANÁLISIS DE IMPA						
	currenc	ia .	l rans	versalidad		Mercado		Costes	
Diaria o más		Todos productos		Servicio+reputacion		Pérdida+dedicación			
Semanal		× Casi todos		Servicio		× Pérdida			
X Mensual Trimestral		Unos pocos		Reputación		Dedicación			
Anual		Un producto		× No afecta		No afecta			
> Anual									
	ilidai								
Oc	urrencia:	4	Transver		4	Mercado	0		4
		Puntus	Puntuación total 12		Calificación		MEDIO		
ANÁLISIS DE IMPACTO CUANTITATIVO									
CIFRA INICIAL		3.894.550		CIFRA CALCULADA		4.100.000			
Diferencia Monto					Diferencia Porcentaje	9	94,99%		
Puntuación total					12	Calificación		MEDIO	
COMENTARIOS									
Diferencias entre el cálculo realizado y el actual de la compañía									



### Alcance y desarrollo del proyecto Análisis cuantitativo

El objetivo del Análisis de impacto cuantitativo es realizar un análisis preliminar del impacto de Control de Riesgos que cada Entidad debiera mantener





## Alcance y desarrollo del proyecto Metodología de Control

#### ELABORACIÓN Y CONSENSO DE METODOLOGÍA DE CONTROL

**Estrategia** 

**Políticas** 

Estructura organizativa

**Procesos y circuitos** 

**Datos** 

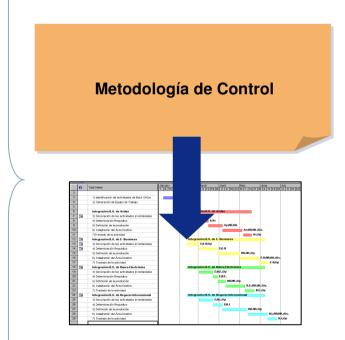
Sistemas de Información de gestión

**Otros proyectos** 

**Modelos** 

Tecnología

Áreas implicadas



Inventario de acciones

**Plazos** 

Calendario

Responsables

Costes

Hitos



# **POR QUÉ AREA XXI**

**AREA XXI,** es una consultora que responde a las siglas Análisis de Riesgos para Entidades Aseguradoras, especializada en la gestión de los diferentes riesgos de dichas entidades – Técnico, Gestión de Activos, Operacional y Normativo -.

Compañía formada por un Equipo de Consultores Seniors para desarrollar proyectos de riesgos en entidades aseguradoras.

Está integrada por un grupo de profesionales independientes con un perfil heterogéneo dentro del sector – Seguro Directo, Correduría, Reaseguro, etc...

Nuestros clientes los podemos encontrar desde líderes sectoriales con presencia internacional hasta mutuas de ámbito local.

El marco de actuación supera la presencia nacional, teniendo en cuenta la amplia experiencia internacional de **AREA XXI**, además de la expansión internacional de determinadas compañías, sobre todo en Latinoamérica.



# **AREA XXI - EXPERIENCIA INTERNACIONAL**

El marco de actuación supera la presencia nacional, teniendo en cuenta la amplia experiencia internacional de AREA XXI, además de la expansión internacional de determinadas compañías, sobre todo en Latinoamérica.

Está previsto cerrar acuerdos de colaboración con dos importantes firmas independientes europeas para ampliar la capacidad de servicio, y se está diseñando un ambicioso plan de apertura de oficinas en Centro y Sudamérica, conforme a la ágil línea de gestión de AREA XXI.

Por último, señalar aquellos países en donde, además de España, posee experiencia profesional:

#### **AREA XXI**



- Europa:
- ✓ Inglaterra
- ✓ Irlanda
- ✓ Francia
- ✓ Portugal
- ✓ Alemania
- ✓ Turquía
- ✓ Andorra

#### Latinoamérica:

- ✓ México
- √ El Salvador
- ✓ República Dominicana
- ✓ Puerto Rico
- √ Colombia
- ✓ Venezuela
- ✓ Brasil
- ✓ Argentina
- ✓ Chile
- ✓ Perú
- ✓ Bolivia
- √ Guatemala



# **ACCION SOCIAL**

AREA XXI colabora con OPERACIÓN 10, una ONG que presta apoyo a la juventud e infancia desfavorecida en Bolivia y el Salvador, y dirige proyectos de inserción social en España.



# www.odiez.org

